



Delante de vos señores,

**SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SESENTA  
Y CINCO.**

para desde el día de la fecha hasta otro tal día del año que viene de setecientos y ocho, al qual se llama a este Ayuntamiento, y se le notifique lo acepte, y jure hacer el deber. Y habiendo sido llamado por Juan de Ribas Ministro Portero se fue notificado el dicho nombramiento por mi el Escribano en su persona, y habiendolo oido, y entendido lo aceptó, y juró en la Cruz de la Yara de dicho S. Alcalde Mayor hacer el deber, y defender la limpieza, y pureza de la Virgen Maria, y en señal de la posesion se le entregó una Yara de justicia, y se ventó en el puesto, y lugar que le corresponde en este Ayuntamiento. Y de como todo ello se hizo quieta, y pacíficamente, y el Escribano doi fe. La Villa de una conformidad dijo, que así para suplicar a su Magestad se digna concederle nueva facultad para hacer las referidas elecciones, como habia hecho, y representar las demas cosas, y agravios que han hecho las tropas enemigas en que se halla agrabiado todo el Común, como para los domos, privilegios, y cedulas que sean necesarias, se nombre persona, o personas para ello, y para que lo ejecuten con mas zelo, y eficacia se haga de este Ayuntamiento, y no habiendo los de fuera de él: Y desde luego atendiendo a la mucha inteligencia, y gran zelo del Sr. D. Juan Soriaño Yicente y Cobos Alferes Mayor de esta Villa le nombraron por Comisario para que pare a la Corte de Madrid: Y respecto de no haber otro caballero particular, que pueda acompañarle por estar legitimamente impedidos, y ocupados nombraron, y nombraron por su acompañado a D. Juan de Ortega Puche presbytero de esta Villa, a los quales se le da el poder, y comision, y facultad que de derecho se requiere, y es necesario, para que en dicha razon hagan todas las diligencias, que convengieren, y sean necesarias así judiciales, como extra-judiciales. La Villa de una conformidad dijo, que porque se hallan con gravissimas enfermedades sus Vecinos, y no haber mas que un Medico, y este no poder dar razon